



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

SISTEMÁTICAS AMENAZAS CONTRA DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL MAGDALENA MEDIO

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos –CREDHOS–, en su labor por la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos de los habitantes y comunidades del Magdalena Medio, manifiesta su público rechazo ante las sistemáticas amenazas contra organizaciones sociales y defensoras y defensores de Derechos Humanos.

El día 31 de julio de 2024, se difundió a través de redes sociales un comunicado público en el que la subestructura 'Aristides Meza' de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC–, declara objetivo militar a distintas organizaciones sociales, campesinas, de víctimas y defensoras de Derechos Humanos de la región del Magdalena Medio, como también a sus liderazgos.

En lo corrido del año 2024, han sido sistemáticas las amenazas de los grupos armados ilegales contra las organizaciones sociales y sus liderazgos, mediante comunicados, panfletos, mensajería instantánea y llamadas telefónicas, lo cual representa una grave violación a los Derechos Humanos de quienes defienden la vida y el territorio. Esto, en un contexto de crisis humanitaria como consecuencia de la agudización de la violencia contra la población civil por parte de los grupos armados ilegales.

Además de amenazar una vez más a la Corporación CREDHOS, son también amenazados directamente nuestros socios **CARLOS ALBERTO ARÉVALO JUNCO** –Presidente del Comité de Derechos Humanos del Municipio de Santa Rosa del Sur– y **JOSÉ DE LOS SANTOS FLÓREZ** –Vocal del Consejo Administrativo de la Cooperativa Multiactiva Regional (COMUREGIÓN)–. Ambos líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que se han distinguido por la defensa de la vida y el territorio, especialmente en la subregión del Sur de Bolívar.

Nuevamente hacemos un llamado a las autoridades nacionales, departamentales y municipales a implementar estrategias efectivas para defender la vida, la permanencia en el territorio y el derecho a defender los Derechos Humanos. Asimismo, exigimos a los grupos armados ilegales a respetar la población civil, el Derecho Internacional Humanitario –DIH– y los liderazgos sociales.

JUNTA DIRECTIVA
05 DE AGOSTO DE 2024